

**CIRCULAR INTERNA N° 3104**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Ingeniero(a) Control y Continuidad Tecnológica/Profesional, Nivel 16**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 30 de mayo de 2024

**DE: GERENTE DE PERSONAS (I)**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Ingeniero(a) Control y Continuidad Tecnológica/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Ciberseguridad de la Gerencia Tecnología, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar el cumplimiento tecnológico con informes de gestión periódicos e indicadores, que permita introducir mejoras en la protección de activos TI.
- Evaluar y gestionar riesgos en activos tecnológicos buscando la mejora continua en aspectos de ciberseguridad.
- Gestionar la continuidad TI en la Gerencia de Tecnología a través del robustecimiento de las capacidades de gestión en la respuesta y recuperación ante Contingencias TI, con informes de gestión y coordinaciones periódica de actividades en la Gerencia.
- Seleccionar, proponer e implementar los Lineamientos, Estándares, Políticas, Normas y Procedimientos técnicos del ámbito de la Ciberseguridad y de Continuidad Tecnológica.
- Proponer y gestionar las actividades de difusión y entrenamiento para una adecuada concientización de los/as funcionarios/as respecto de su rol en los controles de seguridad tecnológica.
- Gestionar vulnerabilidades TI con informes de gestión periódicos e indicadores.
- Proveer asesoría en materia de ciberseguridad a distintas áreas del Banco que pudiesen necesitar apoyo, basado en ciber riesgos, a modo de facilitar la toma de decisiones.
- Ser contraparte activa de proveedores de servicios para el cumplimiento en tiempos y objetivos.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería en Informática, Industrial, Eléctrica, Electrónica, Ciberseguridad, o carrera afín de al menos 8 semestres de duración.
- Experiencia de al menos 4 años en gestión de cumplimiento y revisión de adherencia de controles TI.
- Experiencia en continuidad tecnológica y/o de negocio.
- Experiencia gestionando proyectos tecnológicos y/o de ciberseguridad.
- Experiencia en identificación de riesgos de ciberseguridad.
- Manejo de inglés técnico nivel intermedio.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en documentación de políticas y/o normas tecnológicas en organizaciones.
- Conocimiento de herramientas de análisis de vulnerabilidades TI.
- Conocimientos de soluciones de Microsoft 365.
- Poseer cursos en ámbitos de ciberseguridad y/o seguridad de la información, y en continuidad tecnológica/negocio.
- Conocimiento asociado a estándares y/o marcos internacionales, tales como NIST CSF, CIS Control, ISO, entre otros.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 13 de junio de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [mleon@bcentral.cl](mailto:mleon@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**CECILIA FELIÚ C.**  
GERENTE DE PERSONAS (I)